Vernovo

-F0DF6D20527F432



eun.oso

PLAN DE RESPUESTA ANTE **EMERGENCIAS**

-5A793D0B969847F

Publicado: 27/5/2024

Página 1 de 40

Aprobador: RobestorBuisy:

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Roberto Bria 14930552F2F0478

1. OBJETIVO

Preparar al personal de Newmont Cerro Negro para brindar una rápida y efectiva respuesta ante emergencias, protegiendo así a las personas, los bienes y el medio ambiente.

2. ALCANCE

Este plan es aplicable a todo personal de Newmont Cerro Negro, contratistas, proveedores y visitantes.

3. DEFINICIONES

H&S: Seguridad y Salud Ocupacional.

ERM: Equipo de rescate minero.

Emergencia: Hecho inesperado no deseado de ocurrencia súbita que, según la magnitud, puede crear situaciones que puedan ocasionar algún daño contra la integridad de las personas, equipos, instalaciones y el medio ambiente.

NFPA: National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección Contra Incendio).

ANMaC: Agencia Nacional de Materiales Controlados.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado.

Punto de Encuentro: Sector físico dentro del predio, designado estratégicamente para reunir a personas en forma segura en caso de una evacuación.

HCN: Gas cianhídrico

4. RESPONSABILIDADES

Gerencia General

 Proveer de los recursos necesarios para hacer efectivo lo que establece el presente plan.

Gerentes / Superintendentes / Jefes

Hacer que el plan de Respuesta a Emergencias sea cumplido, además de proveer los recursos e instalaciones necesarias para llevar a cabo el entrenamiento del personal que integra el ERM y visitantes.

Supervisores

Poner en conocimiento el Plan de Respuesta a Emergencias a todo el personal a su cargo.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 2 de 40

Personal en General

• Todo el personal de Newmont, Contratistas, Proveedores y Visitantes deben conocer, aplicar y hacer efectiva la implementación de este Plan de Respuesta a Emergencias.

Recuerde que la seguridad es responsabilidad de todos, pero lo más importante es que su seguridad, en este caso, depende fundamentalmente de usted.

Equipo de comunicaciones

1. Comunicaciones Externas

- a. Es responsabilidad de la Gerencia de Relaciones Comunitarias realizar las comunicaciones formales a la Prensa, Corporación, familiares.
- b. A solicitud de los responsables de la Emergencia (Líderes de ERM/SSMM) será el Comité de Crisis quien realizará las comunicaciones a servicios externos de ayuda (Bomberos, Policía, Servicios Médicos) cuando así se requiera, según Anexo CN-HSS-GDL-016.

2. Comunicaciones Internas

Es responsabilidad de la Gerencia de H&S realizar estas comunicaciones y atender a los requerimientos de recursos humanos y técnicos para la resolución de la emergencia. (CN-HSS-GDL-017)

Equipo de Evacuación

Compuesto por los Líderes de Evacuación. Personal de los diferentes sectores de Newmont Cerro Negro, los que serán designados por el responsable de cada área. Los Líderes de Evacuación, tendrán a su cargo el retiro de las personas que se encuentren en el área de la emergencia y asegurarán que todo su personal a cargo llegue lo más rápido posible a los puntos de reunión.

Líderes de evacuación

Personas designadas por los responsables de cada área. Los mismos deben capacitarse y entrenarse al respecto de las emergencias que pudieran ocurrir en sus áreas. Reportaran al Líder de Emergencia.

Antes de la emergencia, deberán:

- Conocer las salidas de emergencia del sector asignado y sus respectivos puntos de encuentro.
- Conocer el procedimiento de conteo.
- Solicitar diariamente una lista actualizada de todo el personal del sector.

Durante la emergencia

Organizar y verificar la completa evacuación del sector.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 3 de 40

- Asegurarse que todo el personal del sector esté en el punto de encuentro.
- Tener disponible la lista de conteo del sector asignado para controlar que todas las personas hayan sido evacuadas a los Puntos de encuentro.
- Informar de inmediato al ERM en caso de que falte alguna persona de esa lista y esperar instrucciones.
- Mantener y contener al personal en el Punto de Encuentro.

Después de la emergencia

- Retener al personal en el punto de encuentro hasta que se reciba la orden del reinicio de las actividades.
- Colaborar con el restablecimiento de las actividades.
- o Informar al personal sobre el fin de la emergencia.

Líder del ERM

Debe ejecutar las acciones operativas establecidas en este plan, dirigidas a la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente.

Conocer el plan y sus anexos a seguir para la respuesta de las emergencias.

El Líder del ERM estará a cargo del control de la emergencia, esta persona en forma coordinada con el Gerente del área involucrada o en su ausencia quien sea su reemplazo coordinarán las acciones a tomar para conducir la respuesta de la emergencia, basándose en un sistema de Comité de Crisis.

Las responsabilidades son:

- 1. Asumir la dirección de la emergencia y establecer el Puesto de Comando (PC).
- 2. Velar por la seguridad del personal y seguridad Publica.
- 3. Evaluar las prioridades de la emergencia.
- 4. Determinar los objetivos operacionales.
- 5. Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- 6. Mantener el enlace de control.
- 7. Administrar los recursos.
- 8. Mantener la coordinación general de las actividades.
- Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al Sistema de Comando de Incidente (Comité de Crisis).
- 10. Tomar decisiones y acciones inmediatas al declararse la emergencia.
- 11. Informar cuando sea posible al Gerente de H&S o su reemplazo sobre lo ocurrido y evolución de la emergencia.
- 12. Realizar una recorrida por la zona de la emergencia para verificar:



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 4 de 40

- Condiciones generales de los servicios para restablecer los mismos en conjunto con personal responsable del área.
- Los puntos de encuentro para el reinicio de las actividades.
- Que no existe riesgo para el equipo que iniciará la investigación del incidente.

Al declararse Fin de la Emergencia elaborar el informe según CN-HSS-INF-001_Informe de Intervención del ERM, donde se describa el desarrollo de la emergencia, recurso humano actuante, y un análisis de puntos positivos y oportunidades de mejora.

Esta información será enviada vía mail a los responsables para su difusión y tratamiento.

Equipo de Rescate Minero

Integrado por personal voluntario, empleados de Newmont y empresas contratistas de diferentes Gerencias, el ERM se capacitará y entrenará para actuar ante una emergencia.

Antes de la emergencia

- o Conocer todos los procedimientos de respuesta ante emergencias.
- Asistir a los entrenamientos teóricos y prácticos según programa (CN-HSS-PLN-001).
- Tener preparado y disponible el equipamiento destinado a la emergencia.
- Tener conocimiento del Rol de evacuación.
- Tener conocimiento sobre la ubicación de corte de los servicios como: energía electricidad, gas.

Durante la emergencia

Si se encuentra en la zona o vio la emergencia debe:

- Evaluar la escena.
- Activar la emergencia si no fue activada.
- Contactar al Líder del ERM para saber los pasos a seguir.
- Delimitar la zona para que personas ajenas al ERM no ingresen.
- Comenzar con la respuesta a emergencia si no pone en riesgo su integridad, o esperar a los demás miembros del Equipo para organizar las acciones.

Si no se encuentra en la zona debe:

Dirigirse a la Estación Inmediatamente.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 5 de 40

- Contactar al Líder del ERM para saber los pasos a seguir.
- Acudir a la zona de la emergencia lo más rápido posible, sin infringir ninguna norma interna.

Al llegar al lugar de la emergencia debe:

- o Constituir su acción como personal de primera intervención.
- Seguir las instrucciones del Líder del ERM.
- o Comunicarse permanentemente con el Líder del ERM.
- o Portar el/los EPP relacionado/s con el tipo de emergencia.
- Apoyar en todo lo que sea necesario a los Rescatistas que se encuentran realizando labores específicas.
- Velar por su integridad y la de sus compañeros.
- Velar por el cuidado y buena utilización de los equipos y materiales usados en la emergencia.
- Ordenar y guardar los materiales y equipos utilizados durante la emergencia.
- Contabilizar, verificar e informar al Líder del ERM del estado de los equipos y materiales utilizados.

En los casos de urgencia y/o en las emergencias, los Rescatistas actuarán automáticamente, sin necesidad de solicitar autorización a su supervisor, cumplimentando lo establecido en los procedimientos específicos correspondientes, preparados para cada caso.

Funciones de los Rescatistas voluntarios ante Activación de Alarmas de Incendio en módulos habitacionales u otras áreas.

Si se encuentra en la zona debe:

- Comunicarse con SCC, identificarse como integrante del ERM e informar que evaluará la situación.
- Contactar al Líder del ERM para informarle sobre su accionar o bien saber los pasos a seguir.
- Evaluar la situación, sin poner en riesgo su integridad.
- o Activar la emergencia si no fue activada.
- o Comunicar al Líder del ERM sobre la evolución de la situación.

Después de la emergencia

 Recorrer el área de la emergencia para verificar que no existan posibles peligros.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 6 de 40

 Acopiar el equipamiento utilizado en la emergencia y reacondicionar los mismos dejándolos aptos nuevamente para un nuevo uso.

Servicio Médico

Compuesto por personal profesional capacitado en la atención prehospitalaria de la/las víctimas, realizando la estabilización de estas para proceder a su evacuación, en caso de requerirlo, a un centro asistencial.

Antes de la emergencia

- o Conocer el Plan de respuesta ante Emergencias.
- Entrenarse tanto en forma práctica como teórica en la atención prehospitalaria, de víctimas únicas o múltiples.
- Realizar prácticas simuladas en forma periódica y dejar registro de cada una de ellas.

Durante la emergencia

- o Trabajar en forma conjunta con el ERM.
- Realizar Triage de las víctimas en el lugar del evento en caso de ser necesario.
- Evaluar la situación de cada una de las personas a asistir, estableciendo las medidas necesarias para su estabilización inicial.
- Atender y/o derivar a las personas a asistir según el CN-HSS-PRO-081
 "Atención de Consultorio Médico y Derivación"
- Mantener registro de las atenciones.

Después de la emergencia

- o Acopiar el equipamiento utilizado para su acondicionamiento o recambio.
- Verificar que el equipamiento utilizado en la atención de la emergencia vuelva a sus sitios y estén aptos para su nueva utilización.
- Informar a la Gerencia de Integración el resultado de las acciones, detallando la cantidad de personas atendidas, la gravedad de estas y los derivados a instituciones de salud.

Comité de Crisis

El Comité de crisis estará liderado por el Gerente General o quien este designe, a su vez contará con la colaboración de asesores de diferentes áreas para la resolución de una emergencia. Ver CN-REX-PRO-001 "Gestión de crisis".

La ubicación física donde se reunirá el Comité será: Sala Oro en Campamento Veinzone Estas salas deben contar siempre con el siguiente equipamiento:



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 7 de 40

 Teléfono y listado actualizado de números internos y corporativos, además de teléfonos de organizaciones de asistencia.

- Planos generales de las instalaciones y en escala apropiada (Eureka, Marianas, Vein Zone).
- Equipo de video conferencia.
- Todos los integrantes del Comité de Crisis deberán quedar registrados en un listado de personal de turno, donde se debe indicar alternativas de contacto.

Antes de la Emergencia

- o Disponer de recursos humanos, técnicos y de infraestructura.
- o Gestionar, establecer canales de comunicación.
- o Deben conocer los procedimientos de Emergencia vigentes.

Durante la Emergencia

- Auto convocarse en el lugar preestablecido (sala de reuniones), desde la activación de una emergencia y hasta su término.
- Mantener comunicación con el Líder de Evacuación para informar y coordinar las maniobras que deban llevarse a cabo.
- Mantener comunicación con el Líder del Equipo de Rescate Minero para informar, recibir información y coordinar detalles de la emergencia (personal comprometido, lugar y tipo de emergencia).

Después de la Emergencia

- Informar la finalización de la emergencia y que todas las áreas no afectadas vuelvan a su operación normal.
- Solicitar un informe detallado sobre la actuación del ERM.
- Designar el equipo de investigación del incidente y restablecer la operación a su normalidad.

Servicios Externos

- En caso de ser necesario se procederá a solicitar apoyo a los servicios externos (Policía, Bomberos, Servicios Médicos) a través del Comité de Crisis y a solicitud de los responsables de la Emergencia.
- El Rol de los servicios externos estará determinado por el Líder del ERM, quien es el responsable de liderar la emergencia.
- El límite de trabajo, para los Servicios Externos, se limitarán a la Zona Fría, hasta que se aseguré el Área y el Líder del ERM autorice el ingreso, siempre acompañado por el mismo.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 8 de 40

Tanto el Equipo de Rescate Minero como Servicio Médico Newmont, deben mantener procesos de comunicación y capacitación con las fuerzas de seguridad e instituciones de respuesta a emergencias cercanas al sitio (Bomberos, Policía, Hospitales), en forma continua garantizando así lazos de ayuda mutua. Esto por medio de procesos de capacitación cruzadas, visitas entre otros.

5. DESCRIPCIÓN

I. Activación de la Emergencia

Newmont Cerro Negro en el desarrollo de sus actividades dará principal importancia a las emergencias que sucedan, en sus instalaciones ya sea en interior mina o superficie. Para la resolución de estas situaciones deberá interpretarse lo establecido en el Anexo CN-HSS-FCH-001_Rol de Respuesta a Emergencias

- Cualquier persona que observe o se encuentre en el sector donde ocurra una emergencia en Superficie, activará la misma por equipo de radio "Canal 1", repitiendo Emergencia – Emergencia – Emergencia, o en su defecto se encuentran instalados pulsadores de aviso de emergencia en el interior de los Módulos habitacionales para alertar de situaciones de emergencia.
- Si se encuentra en una oficina posee teléfono fijo, debe marcar el número **88888** comunicándose con SCC (Security Control Center) y si está en campo y tiene celular debe marcar 11 6924 5929.
- Una opción efectiva para la activación de emergencias en superficie es escanear el siguiente código QR con cualquier teléfono celular, que comunica directamente con el número 88888.





PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 9 de 40

- Si se encuentra en Mina Eureka activar la emergencia por Canal 7, Mina Mariana Central Canal 15, Mina Emilia por Canal 13, en Mina Mariana Norte por canal 11, Mina San Marcos por Canal 4, Mina Silica Cap por Canal 2 y Mina Bajo Negro por Canal 8 (Anexo CN-HSS-GDL-018).
- En el momento de activada la Emergencia, el personal en general deberá inicialmente hacer SILENCIO RADIAL de forma inmediata y de acuerdo con las indicaciones que comunique el SCC / ERM y es obligación que todo vehículo, se detenga en el lugar, dando paso a los equipos de emergencia, hasta que se confirme el lugar del evento y se libere de ser posible las demás vías y áreas no involucradas.
- El SCC, recibirá el llamado y retransmitirá el mismo por medio de sistema radial, alertando así a los servicios de respuesta a emergencias (ERM, Servicio Médico).
- El Líder del ERM solicitara que el dueño del área en cuestión se haga presente en el lugar de la emergencia.
- En el momento de activada la emergencia, el SCC, comunicará el Estado de Emergencia en forma radial en todas las frecuencias operativas repitiendo el mensaje cada cinco (5) minutos y en forma telefónica a cada Sala de Control de Mina al inicio y fin de la emergencia (según CN-HSS-GDL-031 Guía Barrido Radial del Estado de Emergencia) solicitará SILENCIO RADIAL de forma inmediata en la frecuencia de radio de la zona afectada y en las frecuencias que puedan interferir con la respuesta a Emergencias (Canal 1 y 10) y la liberación de todos los caminos, para facilitar las tareas de traslado de las unidades de emergencia, asistiendo en el control de caminos y comunicaciones.
- Una vez que la situación esté identificada y a instancias del Líder de ERM; SCC, realizara la liberación de los caminos y áreas que no estén afectadas al evento, solamente quedara interrumpido el tránsito en aquellos caminos que deban ser utilizados para la evacuación de víctimas hacia alguno de los hospitales de las cercanías (Htal. Perito Moreno o Htal. Las Heras).
- En situaciones de emergencia, ya sean reales o simulacros, podrán efectuar comunicaciones radiales tanto por canal 1, 10 y el canal que corresponda a la zona afectada, sólo personal inherente a la Respuesta a Emergencias y SCC.
- Dependiendo de la Magnitud de la Emergencia, el responsable del ERM solicitará la detención local, parcial o total de las actividades en sitio.

II. Jurisdicción

La jurisdicción de intervención de los Equipos de Respuesta a Emergencias estará dada por los límites del proyecto, para cualquier tipo de evento de esta naturaleza y fuera del sitio cuando la emergencia involucre a personal de Newmont o contratistas, cuando los servicios públicos de emergencias no puedan acudir, la envergadura de



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 10 de 40

esta supere los recursos de estos, o cuando el Gerente General o quien este designe lo avale, el que lo hará de forma escrita o por vía mail.

III. Origen de las Emergencias

i. Emergencias operacionales

Ocasionadas por incidentes o desperfectos en las operaciones. (Incendios, explosiones, fugas).

ii. Emergencia Operacional de Manejo de Explosivos

- Newmont, delegara en empresas autorizadas y de experiencia el manejo de explosivos. A ellas se les exigirá desarrollar e implementar los procedimientos de seguridad necesarios de acuerdo con la normativa vigente del ANMaC.
- Los explosivos necesarios para las voladuras en interior de Mina serán almacenados en las instalaciones existentes, que cumplan con las autorizaciones y normas vigentes.
- Los proveedores serán responsables del transporte y almacenamiento y de la ejecución de las voladuras, operación y mantenimiento de los polvorines, bajo la estricta fiscalización de Newmont.
- La empresa proveedora de los explosivos será la responsable de evacuar la Mina durante las operaciones de voladura y hará la inspección de los tiros antes de que el personal vuelva a sus tareas.
- En las áreas de voladura no está permitido fumar y tampoco se permitirán fuegos abiertos, llamas, ni dispositivos eléctricos/electrónicos dentro de la distancia especificada por el Contratista.

iii. Emergencia Operacional de Incendio

En caso de ocurrencia de un Incendio, el personal que se encuentre más cerca del evento activará la Emergencia (Anexo CN-HSS-GDL-018), dará la alarma de inmediato, comunicando datos del mismo, como ser cantidad y tipo de combustible, área afectada, vías de acceso y de evacuación, de ser posible comenzará con la extinción del foco ígneo con extintores portátiles, de no ser posible evacuará el lugar dando aviso del siniestro y dejando a la intervención del ERM.

iv. Emergencia Operacional de Accidente Vehicular

En este tipo de emergencias es imprescindible la comunicación vía radial dado la extensión del predio, la persona que detecte este evento, activara la emergencia de inmediato (Anexo CN-HSS-GDL-018) brindando la mayor cantidad de datos posibles del evento, lugar exacto, cantidad de vehículos involucrados, si existen víctimas, ¿Cuántas?, de ser posible determinar su estado, delimitar el área de manera tal que no se produzca otro incidente.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HSS-ERM

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 11 de 40

v. Emergencia Operacional de Derrame de Materiales Peligrosos

- Al detectarse una emergencia de este tipo, se dará aviso inmediatamente del evento activando la Emergencia (Anexo CN-HSS-GDL-018) y proporcionara datos del producto involucrado extraídos de sus pictogramas, panel naranja de la ONU o de rombo de NFPA, e identificación SGA si el producto se está derramando al ambiente o está contenido en un recipiente, si existen víctimas, ¿Cuántas?, dirección del viento y vías de acceso al lugar. De ser posible y si contara con los medios cortará el suministro del producto para minimizar su derrame, mientras concurre el ERM para hacerse cargo de la situación.
- El Líder del ERM determinara la estrategia de actuación y los equipos necesarios para el control de la emergencia. Finalizada esta, se comenzará con la remediación del lugar retirando todo resto del contaminante con los medios necesarios como palas o elementos menores de ser pequeño el derrame o maguinaria pesada si el mismo fuera de gran envergadura. Posteriormente se hará disposición final en forma coordinada con el área de ambiente según el CN-ENV-PRO-006 (Gestión de sustancias peligrosas).

vi. Emergencia Operacional en Interior de Mina

Ver CN-HSS-PRO-056, Respuesta ante Emergencias en Mina.

vii. Emergencia Operacional en Planta de Procesos

Ver CN-HSS-PRO-057, Respuesta a Emergencias en Planta de Procesos.

viii. Emergencia Operacional en Superficie

Ver CN-HSS-PRO-058, Respuesta a Emergencias en Superficie.

ix. **Emergencias Naturales**

Existen posibilidades de que se produzcan desastres naturales que afecten al Proyecto, como Nevadas copiosas y Vientos de gran intensidad. (CN-HSS-PRO-031 Condiciones Climáticas -Viento).

Los preparativos para mitigar los riesgos de estos tipos de eventos se deben considerar lo siguiente:

- Identificar las áreas de riesgos o vulnerables dentro del proyecto.
- Definir rutas de evacuación de edificios y otras áreas de riesgo o que estén en áreas vulnerables a otras seguras.
- Entrenar a empleados de Newmont, Contratistas y Visitas.
- Almacenar suministros de supervivencia para este tipo de emergencia (botellas con agua potable, linternas, radios de comunicación, botiquines, alimentos).
- Estacionar los vehículos de Emergencia en lugares protegidos de la intemperie para que estos estén siempre operativos.

X. **Emergencia por Tormenta Eléctrica**



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 12 de 40

Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos. Las recomendaciones principales ante estas son:

- No salir de oficina o edificios.
- Mantenerse alejado de ventanas y puertas abiertas, chimeneas, radiadores de calefacción, estufas, tuberías o cañerías, sumideros, piletas de lavar y artefactos eléctricos que se encuentren enchufados.
- Durante una tormenta no usar aparatos eléctricos.
- No usar teléfono/radio. Los rayos pueden alcanzar la línea telefónica exterior durante la tormenta.
- No trabajar cerca de alambrados, líneas telefónicas, cañerías y estructuras de acero.
- No usar objetos metálicos, porque son particularmente buenos blancos para ser alcanzados por un rayo.
- No trabajar materiales inflamables en recipientes abiertos.
- Detener los trabajos que estén siendo realizados con equipos.
- Si se encuentra adentro de un automóvil/equipo pesado quedarse en el interior del mismo. Los automóviles ofrecen una excelente protección contra los rayos.
- Buscar refugio en el interior de los edificios.
- Cuando no encuentre ningún refugio, evite los objetos altos del área. Si hay un solo árbol en el lugar, la mejor protección es permanecer agachado, al aire libre, manteniéndose alejado a una distancia igual a dos veces la altura del árbol.
- Evitar permanecer en lo alto de las colinas, sierras, rejas de metal, galpones, silos, molinos de viento o cualquier otro objeto elevado que sea buen conductor de electricidad.
- Cuando sienta una carga eléctrica (su cabello se erizará o sentirá un hormigueo en su piel), un rayo está próximo a caer sobre usted. Tírese de inmediato al suelo.
 - Las personas alcanzadas por un rayo reciben una poderosa descarga eléctrica que puede llegar a quemarlas.

xi. Incidente con afectación de personas

Las acciones por seguir serán:

La persona que detecte la situación debe Activar la Emergencia inmediatamente, según anexo CN-HSS-GDL-018_Activación de emergencia.

SÓLO EN CASO DE MANTENERSE EL RIESGO Y SIN PONER EN PELIGRO SU VIDA, retirar al lesionado a un lugar seguro y aplicar los primeros auxilios en caso de tener los conocimientos, evaluando la seguridad en el área en forma continua. En



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 13 de 40

caso de no ser esto posible aguardar en lugar seguro la llegada del ERM, quien intervendrá haciendo uso de los medios y EPP correspondientes, retirando al/los lesionados a un sector seguro para continuar con la atención junto al Servicio Médico.

El sector donde ocurre el evento deberá ser aislado, inmediatamente.

Luego evacuar el sector, para preservar la escena del hecho, y que no se afecte la posterior investigación.

xii. Emergencias Causadas por Terceros

Planeadas y/o cometidas desde el exterior tales como sabotajes, atentados, manifestaciones, incidentes de tránsito que afecten al personal e instalaciones de Newmont Cerro Negro y contratistas.

En este tipo de eventos el personal de Newmont, Contratistas y Visitas deberá mantenerse alejado de los puntos de concentración de personas que tenga alguna intención de prohibir el ingreso al Proyecto. Se conformará un comité de emergencia para evaluar cada situación en particular y velar por la seguridad e integridad de todos.

Finalizado el evento se hará una investigación de lo ocurrido y de los daños que se pudieran haber ocasionado y que afecten a las instalaciones, para su posterior reparación y puesta en funcionamiento de manera normal.

xiii. Principio de Incendio

La persona que detecte un principio de incendio debe Activar la Emergencia inmediatamente (Anexo CN-HSS-GDL-018_Activación de emergencia.) ya sea en su área de trabajo u otro sector del campamento.

Si está capacitado en el manejo de extintores, la persona que identificó el fuego deberá tratar de combatirlo SIN ARRIESGARSE INNECESARIAMENTE.

Si no tiene ningún rol específico en el procedimiento de atención de emergencias, debe apagar el equipo que está operando y dirigirse hacia el punto de reunión más cercano.

xiv. Fugas o derrames de Materiales Peligrosos

Ver CN-HSS-PRO-064_Respuesta a Emergencias con Materiales Peligrosos.

A estas situaciones se les denomina emergencias ambientales debido a que el derrame o fuga puede contaminar el Medio Ambiente y tener también implicancias para la salud y la seguridad de las personas.

La persona que identifique un evento de este tipo debe Activación la Emergencia (Anexo CN-HSS-GDL-018_Activación de emergencia.).

IV. Punto de Encuentro

i. Punto de Encuentro General



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 14 de 40

Corresponde al lugar seguro asignado para la concentración del personal después de evacuar el lugar de la emergencia.

Los mismos estarán indicados en el Anexo CN-HSS-TED-001_Puntos de encuentro, de este plan.

ii. Punto de Encuentro del ERM

Corresponde al lugar predeterminado al que acudirán de ser necesario los rescatistas al recibir o escuchar una alarma de emergencia. En este sector (salvo alguna otra directiva) el líder del ERM coordinará las acciones y asignará responsabilidades de acuerdo con la gravedad de la situación.

Dichos puntos según el sector se encuentran de la siguiente manera:

• Veinzone: Estación del ERM.

• Marianas: Base ERM Marianas.

• Eureka: Base ERM Eureka.

V. Plan de Evacuación

Es el plan destinado a efectuar la evacuación de las personas ante una situación de emergencia

i. Líderes de evacuación

- En el momento en que se declare una situación de emergencia en un área diferente a la propia, la persona deberá permanecer alerta al desarrollo de esta, poniéndose a disposición del líder de la evacuación.
- Si la emergencia es en el área de pertenencia, el Líder de Evacuación deberá conducir al personal por la vía más corta hasta las áreas seguras, llevando consigo la lista de conteo.
- Por medio de los rescatistas, se deberá asegurar de que todas las personas hallan abandono del lugar.
- En caso de evacuación parcial o general, deberá guiar al personal a su cargo al PUNTO DE ENCUENTRO, más cercano y seguro.

ii. Evacuación

Al escuchar una alarma o el mensaje radial de **Emergencia – Emergencia – Emergencia,** o al sonar las sirenas de su área o módulo habitacional, los líderes de Evacuación deberán comenzar a trasladar al personal a los **PUNTOS DE ENCUENTRO** y allí esperarán órdenes del responsable de la emergencia.

Ante una emergencia en Planta de Procesos en casos de incendios generalizados o presencia de HCN, donde los valores monitoreados reporten 10 ppm o más, además de activar la emergencia, se deberá accionar la Sirena General de Evacuación con cinco (5) toques consecutivos; de esta forma el Personal de las áreas de Planta y Almacén deberán proceder a la



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 15 de 40

evacuación, dirigiéndose a los Puntos de encuentro de acuerdo con la dirección de viento. Dicha situación no afectará a las demás personas e instalaciones en Vein Zone, salvo comunicación que indique lo contrario.

<u>Importante:</u> Se realizarán pruebas semanales de la alarma de evacuación en Planta con dos toques consecutivos para verificar el buen funcionamiento de esta. Se realizarán los domingos a 18:00 hs, previo aviso radial en todas las frecuencias radiales de Veinzone.

- Ante una Emergencia En Truck Shop que requiera la evacuación del edificio por motivo de Incendio generalizado, daños o colapsos en estructuras, se deberá accionar la Sirena General de Evacuación por medio de cualquier pulsador manual de incendio de color rojo (según imagen 1), los cuales se hallan distribuidos en diferentes sectores del edificio.
- ➤ En caso de Incendios en bahías de equipos, daños o colapsos en estructuras de Lubricantera, la/las persona/s que visualicen la situación deberán accionar la Sirena General de Evacuación y corta suministro de lubricantes a bahías por medio del pulsador manual de incendio de color amarillo (según imagen 2), el cual se halla ubicado en pasillo de acceso al sector de bahías en Truck Shop.





Imagen 1

Imagen 2

De esta forma el Personal de las áreas de Truck Shop y Gomería deberán proceder a la evacuación, dirigiéndose a los Puntos de encuentro de acuerdo con la dirección de viento.

Sobre este sistema, se harán pruebas al funcionamiento de dichas alarmas, todos los domingos a 10:00 hs, previa comunicación interna al personal y por canal 1.

Iniciada la Evacuación, los Líderes de Evacuación deben verificar que en el área de su responsabilidad no queda ninguna persona y serán los últimos en abandonar la zona. Al llegar a las áreas seguras y/o punto de encuentro informarán al responsable



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 16 de 40

de la Emergencia sobre cualquier novedad, faltante de personal, atrapados, entre otras para que determine planes de acción.

iii. Acciones de todo el personal ante una evacuación

- Al escuchar las alarmas/sirenas y/o recibir la orden de evacuación por parte del Líder de Evacuación ante una emergencia, deberá abandonar inmediatamente el lugar donde se encuentre manteniendo la calma y dirigiéndose a los Puntos de Encuentro.
- La evacuación se debe realizar por las puertas de salidas demarcadas o vías de escape establecidas.
- Si la persona se encuentra rodeada por el humo debe salir gateando o arrastrándose por el suelo.
- Es importante no obstruir o agruparse en las salidas de emergencia.
- Una vez en el exterior o puntos de encuentro, los evacuados no deben volver a ingresar al lugar del siniestro.
- Una vez en el Punto de Encuentro, el personal debe permanecer hasta que se indiquen pasos a seguir, el final de la emergencia o para que se pueda realizar el conteo. La información será transmitida por el Líder del ERM, o un responsable de H&S.

iv. Procedimiento de conteo

Esta tarea tiene como objetivo verificar que la totalidad de las personas que se encontraban en el sector del siniestro, hayan sido evacuadas y se encuentren en un lugar seguro. El propósito principal del conteo es detectar aquellas personas faltantes que pudieran haber quedado atrapadas y/o lesionadas en el sector donde ocurrió la emergencia.

Este procedimiento rige tanto para evacuaciones parciales o generales, en estos casos se pasará lista nuevamente para verificar que todas las personas hayan escapado del lugar siniestrado y estén en lugar seguro.

v. Vías de Evacuación

Las vías de Evacuación son rutas o caminos que el personal deberá recorrer para llegar a las **ÁREAS SEGURAS** establecidas y desde allí a los **PUNTOS DE ENCUENTRO**, en la forma más rápida y segura posible.

Estas rutas deberán estar indicadas en cada una de las áreas o sectores, ya que guiarán a las personas que se encuentran en las oficinas hacia las salidas de emergencias que conducen a las áreas seguras y puntos de encuentro.

VI. Simulacro

• Ejercicio programado destinado a evaluar la estructura, el conocimiento y entrenamiento de los trabajadores en el Plan de Emergencia, en el cual se



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 17 de 40

simula una emergencia, se prueban los sistemas de alarmas, las rutas de evacuación, la capacidad de reacción, comportamiento y actitud de los trabajadores, con el objetivo de verificar fortalezas y oportunidades de mejora.

 Estos se efectuarán como mínimo dos veces al año. Su programación será determinada en conjunto con el Gerente de cada área y se encuentra dentro del Plan Anual de Simulacros. Se evaluará el comportamiento y respuesta del personal ante una emergencia, se registrará en un formato especial y se confeccionarán los informes respectivos, dicho formato se encuentra en el CN-HSS-PRO-076 "Procedimiento operativo de Simulacros".

VII. Generalidades

Luego de efectuada una intervención de emergencia o simulacro se efectuarán los informes correspondientes. En base a esta información se analizará la necesidad de realizar la revisión de los Procedimientos de Emergencia. Esto aplica para todos los procedimientos de respuesta a emergencias del ERM.

6. FORMATOS/REGISTROS

No aplica.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS Y/O DE REFERENCIA

- Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo (1972) y su Decreto Reglamentario
 Nº 351 Capítulo 15 Artículo 109 (1979)
- Ley N° 24557 Riesgos en el Trabajo (1995)
- NEM-IMS-STA-010 Emergency Management Standard
- CN-HSS-PRO-056_Respuesta ante Emergencias en Mina
- CN-HSS-PRO-057_Respuesta a Emergencias en Planta de Procesos
- CN-HSS-PRO-058_Respuesta a Emergencias en Superficie
- CN-HSS-PRO-064_Respuesta a Emergencias con Materiales Peligrosos
- CN-HSS-PRO-076_Procedimiento Operativo de Simulacros
- CN-HSS-PRO-081_Atención de Consultorio Médico y Derivación
- CN-ENV-PRO-006_Gestion de sustancias peligrosas
- CN-REX-PRO-001_Gestión de crisis
- Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos.
- Sistema de Gestión de Riesgos de Fatalidad Newmont.

8. ANEXOS

CN-HSS-INF-001 Informe de Intervención del ERM



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 18 de 40

HSS-ERM

- CN-HSS-FCH-001_Rol de Respuesta a Emergencias
- CN-HSS-GDL-016_Números Externos en casos de Emergencia
- CN-HSS-GDL-017_Contactos en casos de Emergencia
- CN-HSS-GDL-018_Activación de Emergencia
- CN-HSS-GDL-031_Guía Barrido Radial del Estado de Emergencia
- CN-HSS-TED-001_Puntos de Encuentro
- CN-HSS-PLN-001_Plan Anual de Capacitación ERM



INFORME DE INTERVENCIÓN DEL ERM

CÓDIGO.: CN-HSS-INF-001 Publicado: 27/05/2024

Página 1 de 1

Informe N° Fecha: Confeccionó:

1- OBJETIVO

Informar sobre la actuación del ERM en el evento desarrollado.

2- DESARROLLO

Se describirá la en forma detallada siguiendo la secuencia de la actuación en la emergencia y el personal actuante en la misma.

3- OPORTUNIDADES DE MEJORAS: Fortalezas y Debilidades

	Identificación de Fortalezas(F) y Debilidades(D)							
N°	F/D	Observación						
1.								
2.								

ACCIÓN SOBRE DEBILIDADES							
N°	Medidas correctivas	Responsable	Fecha				
Debilidad							

4- IMÁGENES

Se adjuntará el registro Fotográfico de la Actuación.



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 19 de 40



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 20 de 40



ROL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS CODIGO.: CN-HSS-FCH-001 Publicado: 27/05/2024

Página 1 de 1

ROL DE EMERGENCIAS INCIDENTE QUIEN DISPARA LA EMERGENCIA DEBERÁ MUY GRAVE Activar la Emergencia por radio: LEVE Superficie "Canal 1" No requiere atención en Requiere atención Mina Eureka "Canal 7" inmediata en el lugar del accidente. Mina Mariana Central "Canal 15" Mina Emilia "Canal 13" Se deberá trasladar a la Se trasladará la ambulancia y ERM al persona a la enfermería Mina Mariana Norte "Canal 11" lugar del accidente. más cercana. Mina San Marcos "Canal 4" Mina Silica Cap "Canal 2" Ej. Heridas cortantes o Ej. Fracturas expuestas punzantes, Mina Bajo Negro "Canal 8" con hemorragias, aprisionamientos leves, amputación de quemaduras, golpes O marcando 88888 desde un teléfono fijo; extremidades, caída leves, etc. desde altura, O por celular 11 6924 5929 traumatismo con pérdida de conocimiento, Choque eléctrico, etc. EMERGENCIA - EMERGENCIA - EMERGENCIA Inmediatamente se deberá hacer silencio radial para poder mantener una comunicación fluida y atender la emergencia. Quien recepcione la emergencia se pondrá en contacto con el que activa la misma solicitando:

CN-HSS-PLN-008

El Servicio Médico determinará el traslado de la

víctima y el lugar donde se trasladará.

ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

a) Lugar exacto del evento
 b) Tipo de emergencia
 c) Si existen víctimas, la cantidad.
 d) Nombre de quien activa la emergencia.

permanente

Deberá permanecer en comunicación

REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 21 de 40



ARGENTINA EMERGENCIAS HSS - ERM

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 22 de 40



NÚMEROS EXTERNOS EN CASO DE EMERGENCIAS

PLAN DE RESPUESTA ANTE

CÓDIGO.: CN-HSS-GDL-018 Publicado: 27/05/2024

Página 1 de 1

Bomberos Pre	fectura (Puerto Deseado)	(0297) 4872322			
Bomberos Pol	iciales (Puerto Deseado)	(0297) 4870066 / 4872625 / 4872557			
Bomberos Pol	iciales (Caleta Olivia)	(0297) 4851666 /4858994			
Bomberos Pol	iciales (Pico Truncado)	(0297) 4990703 / 4993303 / 4992000			
Bomberos Pol	iciales (Las Heras)	(0297) 4974444			
Bomberos Pol	iciales (Perito Moreno)	(02963) 432299			
Bomberos Pol	iciales (Los Antiguos)	(02963) 491268 / 491151			
Policía (Puerto	Deseado)	(0297) 4872777			
Policía (Cañac	dón Seco)	(0297) 4850101 / 4850100			
Policía (Pico T	runcado)	(0297) 4992111			
Policía (Jaram	illo)	(0297) 4806018			
Policía (Las H		(0297) 4974030 / 4975912			
Policía (Perito	Moreno)	(02963) 432014 / 432012			
Policía (Los A	ntiguos)	(02963) 491312 / 491269			
Hospital (Puer	to Deseado)	(0297) 4870200			
	(Caleta Olivia)	(0297) 4851199			
Hospital (Pico		(0297) 4992222 / 4990494 / 4992192			
Hospital (Las I		(0297) 4974333			
	onal (Los Antiguos)	(02963) 491303			
Hospital (Perit	o Moreno)	(02963) 432622			
Defensa Civil	(Caleta Olivia)	(0297) 4852930			
Defensa Civil	(Las Heras)	(0297) 4974078			
Gendarmería	Nacional (Los Antiguos)	(02963) 491241			
Hazmat Argen	tina	011-15-4993-5661			
		011-15-4993-8570			
		0810-44-429628 (HAZMAT)			
Teléfono Sate	lital	(88) 1641468694			
Ciquime		0800-222-2933			
		(011) 5199-1409			
Draslovka	Servicio al Cliente	(901) 357-1546			
DIdSIUVKd	En caso de emergencia	(54) 11-5983-9431			

CN-HSS-PLN-008

ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 23 de 40



Superintendente de operaciones Mina Joao Correa 1166604523 80793 Superintendente de Proyectos y Superficie José Orellana 1139009740 80832 Superintendenta de Ingenieria de Minas Roxana Carreño 1123852730 80362 Supervisor ERM Juan Carlos Martin Galdeano 1121895909 80388 Supervisor ERM Leandro Reynoso 11 32606883 80753
Projectos y Superficie Jose Urelania 1139003740 00032 Superintendenta de Ingenieria de Minas Roxana Carreño 1123852730 80362 Supervisor ERM Juan Carlos Martin Galdeano 1121895909 80388
Ingenieria de Minas
Supervisor ERM Galdeano 1121895909 80388
Supervisor ERM Leandro Reynoso 11 32606883 80753



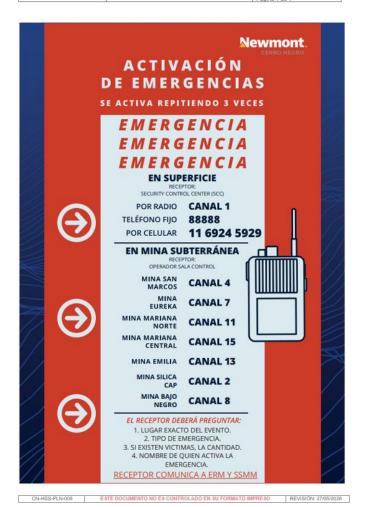
PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 24 de 40







PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 25 de 40

Newmont.

ARGENTINA
HSS - ERM

GUIA BARRIDO RADIAL DEL ESTADO DE EMERGENCIA CÓDIGO.: CN-HSS-GDL-031

Publicado: 27/05/2024

Página 1 de 1

SCC comunicará en forma radial el estado de emergencia y restricción de circulación en todas las frecuencias operativas, el mensaje deberá reiterarse cada cinco (5) minutos. En forma telefónica comunicará a cada Sala de control de Mina, el inicio y fin de la emergencia (según lo indicado a continuación).

N° CANAL/TELEFONO	DENOMINACIÓN	COMUNICADO
1	SEGURIDAD - ENFERMERIA	ESTADO DE EMERGENCIA – SILENCIO RADIAL – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN
2	INFRA – LOG – TALLER CANAL UTILIZADO HABITUALMENTE POR ALMACEN	ESTADO DE EMERGENCIA – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN FUERA DE ALMACÉN
4	GEOLOGÍA – MEDIOAMBIENTE – TOPOGRAFIA CANAL UTILIZADO HABITUALMENTE POR EXPLORACIONES – GESTIÓN DE RESIDUOS	ESTADO DE EMERGENCIA – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN
5	CONSTRUCCIONES – PLANTA CANAL UTILIZADO HABITUALMENTE POR PROYECTOS - CONSTRUCCIONES	ESTADO DE EMERGENCIA – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN
6	OPERACIONES PLANTA	ESTADO DE EMERGENCIA – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN FUERA DE PLANTA
7	MANTENIMIENTO PLANTA	ESTADO DE EMERGENCIA - RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN FUERA DE PLANTA
9	SISTEMAS	ESTADO DE EMERGENCIA – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN
10	CAMINOS	ESTADO DE EMERGENCIA – SILENCIO RADIAL – RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN
14	OPERACIONES SUPERFICIE	ESTADO DE EMERGENCIA — RESTRICCIÓN DE CIRCULACIÓN (Esto último sólo en caso de ser solicitado por el ERM)
80444	MINA MARIANA CENTRAL	INFORMAR A OP. SALA DE CONTROL EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SUPERFICIE
80888	MINA EMILIA	INFORMAR A OP. SALA DE CONTROL EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SUPERFICIE
80555	MINA MARIANA NORTE	INFORMAR A OP. SALA DE CONTROL EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SUPERFICIE
80765	MINA EUREKA	INFORMAR A OP. SALA DE CONTROL EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SUPERFICIE
80577	MINA SAN MARCOS	INFORMAR A OP. SALA DE CONTROL EL ESTADO DE EMERGENCIA EN SUPERFICIE

CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 26 de 40



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Publicado: 27/05/2024 Página 1 de 18

Puntos de Encuentro Planta de Proceso y Almacén



CN-HSS-PLN-008

REVISIÓN: 27/05/2026

Newmont HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Publicado: 27/05/2024 Página 2 de 18

Puntos de Encuentro Campamento Vein Zone



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 27 de 40

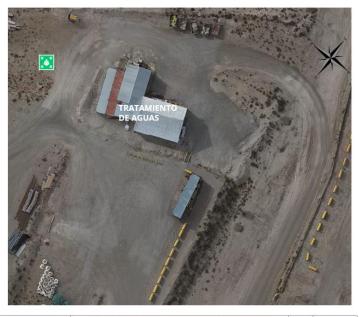


PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Publicado: 27/05/2024

Puntos de Encuentro Tratamiento de Aguas Vein Zone



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026

Newmont.

ARGENTINA
HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Publicado: 27/05/2024

Página 4 de 18

Puntos de Encuentro Campamento Vein Zone



HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 28 de 40



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 29 de 40



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Publicado: 27/05/2024

Puntos de Encuentro Gestión de Residuos



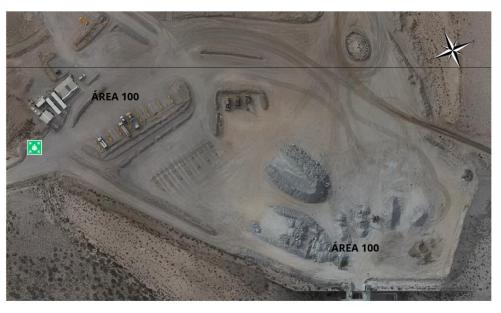
CN-HSS-PLN-008

Newmont HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Puntos de Encuentro Op. Superficie - Área 100



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 30 de 40



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Publicado: 27/05/2024

Página 7 de 18

Puntos de Encuentro Truck shop – Lubricantera – Gomería - Comedor



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 31 de 40



Puntos de Encuentro Complejo Marianas





PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

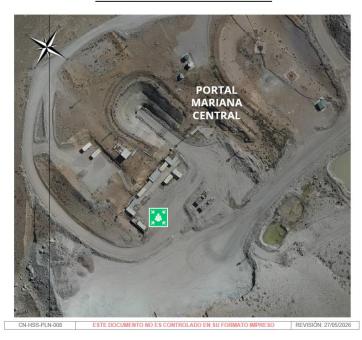
CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 32 de 40



Puntos de Encuentro Portal Mariana Central



Newmont...
ARGENTINA
HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001
Publicado: 27/05/2024
Página 10 de 18

Puntos de Encuentro Portal Mariana Norte



CN-HSS-PLN-008

ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 33 de 40



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 34 de 40



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Publicado: 27/05/2024 Página 11 de 18

Puntos de Encuentro Planta CAF



Newmont...
ARGENTINA
HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Publicado: 27/05/2024

Puntos de Encuentro Mtto Eléctrico Mina





PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 35 de 40

Newmont HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Puntos de Encuentro Taller Mtto Livianos y Planta de Combustible Eureka



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Página 14 de 18

Puntos de Encuentro Comedor y Módulos Eureka



CN-HSS-PLN-008

ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 36 de 40

Newmont HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO: CN-HSS-TED-001 Página 15 de 18

Puntos de Encuentro Eureka



ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO

Newmont HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001 Página 16 de 18

Puntos de Encuentro Truck Shop Eureka



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 37 de 40



PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Publicado: 27/05/2024

Página 17 de 18

Puntos de Encuentro Portal Eureka



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026

Newmont.

ARGENTINA
HSS - ERM

PUNTOS DE ENCUENTRO

CÓDIGO.: CN-HSS-TED-001

Publicado: 27/05/2024

Página 18 de 18

Puntos de Encuentro Portal San Marcos



CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2026



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 38 de 40



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN ERM CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-001 Publicado: 27/5/2024 Página 1 de 1

PLAN ANUAL DE CAPACITACION DEL ERM - CERRO NEGRO												
AÑO 20	24											
TEMA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	ост	NOV	DIC
EJERCICIOS MULTIDISCIPLINARIOS												
RESCATE EN AGUAS SUPERFICIALES + Primeros Auxilios												
MATERIALES PELIGROSOS + Primeros auxilios												
RESCATE EN MINA (Composición y funcionamiento de BG4, desarmado y armado de equipos - Test de hermeticidad)												
INCENDIO + Primeros auxilios												
RESCATE VEHICULAR EN EQUIPOS MINEROS + Primeros Auxilios												
RESCATE EN MINA (Rescate con cuerdas -Estabilización y levantamiento de cargas con uso de BG4 – Rescate con cuerdas) + Primeros auxilios												
SONDEO GENERAL (Evaluativo)												
RESCATE EN MINA (Oficial de información - Formación de cuadrilla de Rescate — Incendio, búsqueda y rescate) + Primeros Auxilios												
MATERIALES PELIGROSOS + Primeros Auxilios												
RESCATE CON CUERDAS (Espacios confinados, medición de gases) + Primeros Auxilios												
RESCATE VEHICULAR + Primeros Auxilios												

CN-HSS-PLN-008 ESTE DOCUMENTO NO ES CONTROLADO EN SU FORMATO IMPRESO REVISIÓN: 27/05/2025

9. GESTIÓN DE RIESGOS

No aplica.

10. BITACORA DE CAMBIOS.

Fecha	Revisión	Cambio y/o Modificaciones
10/11/2017	05	Se agrega Canal de activación de emergencia Mariana Norte Cana 11
19/12/2017	06	Se actualiza APLN.EMER.CN.001C: Números de Contactos de Goldcorp para llamar en caso de emergencia.
20/12/2018	07	Se actualiza sistema de comunicación con CeCOM
07/05/2019	08	Se actualizan Anexos A, C y E. Se modifica responsabilidad en 3.5 y la frecuencia de reuniones para repaso de Procedimientos de Emergencia. Se modifican responsabilidades en 3.7 y se agrega



PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS HSS - ERM

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 39 de 40

		responsabilidad en 3.8. Se agregan definiciones en punto 4. Se agregan documentos de referencia en punto 5.
		Se revisionó y se reemplaza denominación Goldcorp po denominación Newmont Goldcorp y sus anexos.
12/10/19	09	APLN.EMER.CN.001F: Plano de Evacuación Proyecto San Marcos
12/01/2021	10	Cambio de logo corporativo y nombre a Newmont. Se elimina el cargo de "jefe del ERM" en punto 3 y la mención sobre revisión semestral del presente plan. Se agregan responsabilidades en 3.7, 3.8.2 y 3.9.2 En 3.8.1 se hace mención al Anexo F. En punto 4 se modifica abreviatura y se agrega definición. Se actualizan documentos de referencia en punto 5. Se estipula en 6.1 Anexo A, como lineamiento de resolución para situaciones de emergencia. Se agregan canales de activación de emergencia y se renombra anexo PROPAT. Se actualiza nomenclatura de procedimiento en 6.3.9 Se agrega en 6.5.1 función al Líder de Evacuación. Se menciona en 6.5.2 situación de evacuación por emergencia en Planta. En 6.5.3 se agrega acción de respuesta. Se incluye el Plano de Evacuación Proyecto San Marcos en Anexo D, eliminándose de esta forma el APLN.EMER.CN.001F. Se renombra al Formato de Plan Anual de Capacitación ERM como APLN.EMER.CN.001F.
28/8/23	11	Se actualizan responsabilidades en punto 4.e y 4.g. Se actualiza denominación de CECOM a SCC (Security Control Center). Se actualiza punto 5.I (Activación de la Emergencia). Se actualiza punto 5.IV.b (Punto de encuentro del ERM). Se actualiza punto 5.V.b (Evacuación). Se agrega sistema de alarma de evacuación en Truck Shop y prueba semanal correspondiente. Se actualizan nomenclaturas en Documentos Asociados y/o de Referencia en punto 6 Se actualizan Anexos en punto 7 Se agrega Anexo CN-HSS-GDL-031_Guía Barrido Radial del Estado de Emergencia en punto 7 Cambio de formato según CN-LGL-PRO-001



27/05/2024

14

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CÓDIGO.: CN-HSS-PLN-008

Publicado: 27/5/2024

Página 40 de 40

29/02/24	12	En 5.I se agregan canales de activación de emergencia para Distrito Este (Silica Cap y Bajo Negro). Se actualiza el anexo CN-HSS-GDL-018_Activación de Emergencia.
24/03/2024	13	En V.b se modifica el horario de prueba de sirena de evacuación en Truck Shop.
		Se agrega en punto 4, interacción con servicios de emergencia externos. En 5.I Se actualiza proceso de activación de emergencia y Flyer de Emergencia.

concentraciones de HCN.

En 5.III.K se reemplaza el título "Emergencia con víctimas

fatales" por "Incidente con afectación de persona" y su

En 5.V.ii se actualizan valores límites establecidos para

En 5, se agrega el punto VII (Generalidades) sobre criterios

para la actualización de procedimientos de Emergencia.